ANUARIO ESTADÍSTICO DE ARTEMISA 2015

CAPÍTULO 7: AGRICULTURA, GANADERÍAY SILVICULTURA

EDICIÓN2016

ONEI
OFICINA NACIONAL

CONTENIDO Página

7. AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

Introducción

Cuadros

7.1 Producción Agropecuaria Total (*).

7.2 Producción Agropecuaria por tipo de propietario, año 2015.

7.3 Superficie existente sembrada. Cultivos permanentes seleccionados agricultura no cañera.

7.4 Autoconsumo.

7.5 Ventas Totales del sector Agropecuario.

7.6 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción Vacuna.

7.7 Distribución de la tierra de la provincia y su utilización según formas de tenencia en junio de 2015.

7.8 Distribución de la tierra de la provincia y su utilización por municipios en junio de 2015.

7.9 Distribución de la tierra de la provincia según destino Productivo en 30 de Junio de 2015.

CAPÍTULO 7
AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado y lo relativo a los precios promedios.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

- El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.

- El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.
Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie poblacional constructiva: Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

Superficie de instalaciones e infraestructuras: Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Categorías del Rebaño Vacuno:

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de 12 meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de Ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción, ya sea por monta natural o

extracción del semen para la inseminación artificial.

7.1 - Producción Agropecuaria Total (*)

PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015
Viandas	Miles t	203,3	201,4	209,2
Hortalizas	Miles t	64,3	67,9	91,5
Arroz cáscara humedo	Miles t	3,7	2,7	7,8
Maíz	Miles t	9,2	11,4	11,8
Fríjol	Miles t	4,0	4,8	4,9
Tabaco	Miles t	0,8	0,7	0,7
Cítricos	Miles t	4,5	2,3	2,4
Frutales	Miles t	22,6	25,2	30,2
Café	Miles t	0,1	0,3	0,3
Entrega a sacrificio total				
Vacuno	Miles t	3,7	4,1	3,8
Porcino	Miles t	0,9	1,2	1,1
Aves	Miles t	1,1	1,3	1,0
Ovino-Caprino	Miles t	0,5	0,2	0,2
Leche				
Vacuno	Miles l	23,1	21,3	20,9
Caprino	Miles l	0,1	0,2	0,2
Búfalo	Miles l	0,4	0,5	0,5
Huevos	MMU	0,2	0,2	0,2

(*) Excluye los patios y parcelas

7.2 - Producción Agropecuaria por tipo de propietario, año 2015

CONCEPTO	UM	TOTAL	ESTATAL	NO ESTATAL
Viandas	Miles t	209,2	10,0	199,2
Hortalizas	Miles t	91,5	19,2	72,2
Arroz cáscara humedo	Miles t	7,8	0,5	7,4
Maíz	Miles t	11,8	0,6	11,2
Fríjol	Miles t	4,9	0,3	4,6
Tabaco	Miles t	0,7	0,0	0,7
Cítricos	Miles t	2,4	0,1	2,3
Frutales	Miles t	30,2	2,0	28,2
Café	Miles t	0,3	0,1	0,2
Entrega a sacrificio total				
Vacuno	Miles t	3,8	2,2	1,6
Porcino	Miles t	1,1	0,3	0,8
Aves	Miles t	1,0	1,0	0,0
Ovino-Caprino	Miles t	0,2	0,0	0,2
Leche				
Vacuno	Miles l	20,8	4,8	16,1
Caprino	Miles l	0,2	0,1	0,0
Búfalo	Miles l	0,5	0,4	0,0
Huevos	MMU	0,2	0,2	0,0

7.3 - Superficie existente sembrada. Cultivos permanentes seleccionados agricultura no cañera

Miles hectáreas

CONCEPTO	2013	2014	2015
Plátano	6,1	6,2	7,1
Fruta	1,7	1,7	2,0
Vianda	4,4	4,5	5,1
Cítricos	1,2	1,0	0,8
De ello: Naranja	0,4	0,3	0,2
Toronja	0,6	0,5	0,4
Frutales	4,8	4,7	5,4
De ello: Mango	1,3	1,3	1,4
Guayaba	0,8	0,8	0,9

7.4 - Autoconsumo

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Viandas	Miles t	16,7	16,4	20,2
Hortalizas	Miles t	12,6	12,3	17,4
Arroz cáscara humedo	Miles t	1,3	1,6	1,2
Maíz	Miles t	2,1	2,6	3,0
Fríjol	Miles t	0,8	0,8	1,1
Cítricos	Miles t	0,5	0,5	0,5
Frutales	Miles t	5,0	6,3	8,3
Porcino	Miles t	0,1	0,1	0,2
Avícola	Miles t	0,0	0,1	0,1
Ovino-Caprino	Miles t	0,1	0,1	0,1
Autoconsumo de leche *(vac, cap, búf)*	Miles l	4,9	3,6	3,8
Autoconsumo de huevos	Miles U	1,4	1,0	2,5

7.5 - Ventas Totales del Sector Agropecuario

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Viandas	Miles t	130,4	128,0	124,6
Hortalizas	Miles t	44,8	46,3	64,2
Arroz cáscara humedo	Miles t	2,4	1,2	1,0
Maíz	Miles t	5,3	6,9	7,0
Fríjol	Miles t	3,0	3,6	3,6
Cítricos	Miles t	3,8	1,6	1,8
Frutales	Miles t	15,7	16,9	18,8
Ventas totales de Carne				
Vacuno	Miles t	3,7	4,1	3,8
Porcino	Miles t	0,8	1,0	0,9
Avícola	Miles t	0,9	0,8	0,8
Ovino-Caprino	Miles t	0,3	0,2	0,1
Ventas totales de leche				
Vacuno	Miles l	16,9	16,7	16,3
Caprino	Miles l	0,1	0,1	0,1
Búfalo	Miles l	0,4	0,4	0,4
Ventas totales de huevos	MMU	92,1	102,2	93,3

7.6 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción Vacuna

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015
Entrega a sacrificio	t	3667,3	4063,1	3801,1
Entrega a sacrificio	Cabz	11761	12497	12445
Peso Promedio	kg	311,8	325,1	305,4

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura.

7.7 - Distribución de la tierra de la provincia y su utilización según formas de tenencia en junio de 2015

Miles de hectáreas

	Superficie							
			No estatal					
CONCEPTO	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS	Propie-tarios	Usufruc-tuarios
Total	**400,3**	**236,6**	**163,7**	**51,6**	**2,6**	**2,0**	**51,9**	**55,5**
Superficie agrícola	237,0	97,3	139,7	44,1	2,5	1,6	42,1	49,3
Superficie cultivada	121,9	38,4	83,5	28,6	2,2	1,1	26,2	25,4
Superficie no agrícola	163,3	139,4	24,0	7,5	0,1	0,4	9,8	6,1

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura.

7.8 - Distribución de la tierra de la provincia y su utilización por municipios en junio de 2015

Miles de hectáreas

	Superficie					
CONCEPTO	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada	Ociosa	No agrícola
Provincia Artemisa	**400,3**	**237,0**	**121,9**	**115,1**	**19,9**	**163,3**
Bahía Honda	78,4	43,3	12,5	30,8	11,2	35,1
Mariel	27,1	13,5	2,3	11,2	1,5	13,6
Guanajay	11,0	9,0	4,3	4,7	0,2	2,1
Caimito	23,9	18,2	8,0	10,2	0,4	5,8
Bauta	15,5	11,5	6,5	5,0	0,1	3,9
San Antonio de los Baños	12,6	9,0	7,6	1,4	0,1	3,6
Güira de Melena	19,8	9,9	9,0	0,9	0,0	9,9
Alquízar	19,4	13,3	6,9	6,4	1,3	6,1
Artemisa	68,9	40,1	30,7	9,4	0,9	28,8
Candelaria	30,2	16,3	7,9	8,4	0,4	13,8
San Cristóbal	93,5	52,9	26,1	26,8	3,6	40,6

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura.